

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CONSOL-049-2020
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA ENTIDADES
PARAESTATALES DEL ESTADO"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-049-2020, correspondiente a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 09:00 horas del día 04 de marzo de 2020, fecha y hora señaladas en el acta de junta de aclaraciones de fecha 02 de febrero de 2020 para que tenga verificativo el acto de una segunda junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Servidor público designado para el despacho de los asuntos del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.



En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-CONSOL-049-2020 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 21 de febrero de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las Modificaciones realizadas por la Convocante y las respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los Licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: TELEFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

1.- ANEXOS. PAGINA 39

Se solicita a la Convocante confirme que el Anexo que se encuentra en la página 39 de la convocatoria, de acuerdo al numeral 6.1 inciso h) corresponde al sobre de la propuesta técnica y contiene los incisos a, b, c, d, e, f y g, de la propuesta técnica.

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

2.- MODIFICACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE, RELATIVAS AL INCISO 4.1 DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL PAQUETE 1 (COBACH)

Se solicita amablemente a la convocante se sirva a realizar la aclaración referente a la respuesta que confirmo en la pasada Junta de Aclaraciones atendiendo a nuestra pregunta número 15, donde se pidió expresamente bajar el porcentaje del SLA del servicio requerido para los enlaces de Internet de un porcentaje de disponibilidad del



99.8% al 96.7% a la que la respuesta de la convocante fue aprobatoria, sin embargo, dado que en las notas de las modificaciones realizadas a las bases, derivado de las notas emitidas el día 02 de marzo de 2020 como "modificaciones realizadas por la convocante", se puede de nueva cuenta en la página 3 del documento, un porcentaje de SLA del 99.9% para el sitio central (oficinas generales INCISO 7) y del mismo porcentaje 99.90% para los sitios remotos (Planteles y Oficinas inciso 5) dado que esto resulta inconsistente con lo originalmente respondido, se solicita de favor se pronuncie al respecto.

Respuesta.- El SLA mínimo de recibir en oficinas centrales seria de 99.9 % mientras para patételes se pudiera aceptar el 96.7 % siempre y cuando se tenga un MTTR de 6 horas en horario de oficina y 12 horas fuera en horario de oficina

3. MODIFICACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE, RELATIVAS AL INCISO 4.1 DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL PAQUETE 1 (COBACH). Se solicita amablemente a la convocante se sirva a informar en relación a la modificación 1 realizada qI documento de bases, lo siguiente:

- a) La cantidad de usuarios que estarán conectándose desde el sitio central asi como para cada uno de los sitios remotos en la entidad COBACH

Respuesta.- Se adjunta tabla con usuarios mínimo requerido por sitio



NOMBRE	SERVICIO MÍNIMO SOLICITADO	USUARIOS
BAJA CALIFORNIA	200/20 Mbps	300
MEXICALI	200/20 Mbps	300
MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	200/20 Mbps	300
MTRO. JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN	200/20 Mbps	300
LIC. HÉCTOR TERÁN TERÁN	200/20 Mbps	300
CIUDAD MORELOS	30/30 Mbps	200
	30/30 Mbps	200
EJIDO NUEVO LEÓN	30/30 Mbps	200
	30/30 Mbps	300
GUADALUPE VICTORIA	30/30 Mbps	300
SAN FELIPE	30/30 Mbps	200
EJIDO NAYARIT	30/30 Mbps	200
ESTACIÓN COAHUILA	30/30 Mbps	200
TECATE	100/20 Mbps	300
MTRO. ALONSO LUJAMBIO IRAZÁBAL	30/30 Mbps	200
MTRO. RUBÉN VIZCAÍNO VALENCIA	200/20 Mbps	300
LA MESA	200/20 Mbps	300
ROSARITO	30/30 Mbps	300
PRIMER AYUNTAMIENTO PLAYAS DE ROSARITO	100/20 Mbps	300
TIJUANA SIGLO XXI	200/20 Mbps	300
NUEVA TIJUANA	200/20 Mbps	300
EXTENSIÓN MTRO. RUBÉN VIZCAÍNO V.	30/30 Mbps	150
EL FLORIDO	120/120 Mbps	300
ENSENADA	200/20 Mbps	300
SAN QUINTÍN	30/30 Mbps	200
PROF. ARTURO DAVID VELÁZQUEZ RIVERA	30/30 Mbps	200
CAMALÚ	30/30 Mbps	200
VALLE DE GUADALUPE	30/30 Mbps	150
EXTENSIÓN MANEADERO DEL PLANTEL ENSENADA	30/30 Mbps	150
LA PRESA	30/30 Mbps	200
EXTENSIÓN TIJUANA SIGLO XXI	200/20 Mbps	200
PLANTEL TIJUANA	200/20 Mbps	300
CENTRO EMSAD PARA TRABAJADORES NO.1	30/30 Mbps	100
CENTRO EMSAD EL HONGO	30/30 Mbps	100
CENTRO EMSAD VALLE DE LAS PALMAS	30/30 Mbps	100
CENTRO EMSAD PARA TRABAJADORES NO.3	30/30 Mbps	100
CENTRO EMSAD PARA TRABAJADORES NO.2	30/30 Mbps	100
CENTRO EMSAD VALLE DE LA TRINIDAD	30/30 Mbps	100
CENTRO EMSAD PUNTA COLONET	30/30 Mbps	100
CENTRO EMSAD EL ROSARIO	30/30 Mbps	100
CENTRO EMSAD REAL DEL CASTILLO	30/30 Mbps	100
CENTRO EMSAD SAN VICENTE	30/30 Mbps	100
	120/120 Mbps	300
OFICINAS CENTRALES	200/20 Mbps	300
COORDINACIÓN ZONA COSTA	200/20 Mbps	100

b) Cantidad de Interfaces, tipo de estas y las velocidades requeridas en los equipos a instalar en cada uno de los sitios de la entidad COBACH.

Respuesta.- Se necesitan puertos WAN con redundancia, y al menos 4 interfaces LAN de una velocidad al menos 1GBPS.

c) Funcionalidades de seguridad requeridas tanto para el sitio central, como para los sitios remotos de la entidad COBACH (IPS, filtrado WEB, VPN's y Firewalol), correspondiente a la partida 1 de las presentes bases de licitación, en relación a las capacidades de conectividad de los sitios solicitados en las modificaciones realizadas por la convocante.

Respuesta.- La funcionalidad de seguridad mínima requeridas, serian antivirus, anti-spyware, ips, filtrado de contenidos, fire Wall, manejo de QOS, soporte 27 x 7

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación.

LICITANTE: TELEFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

1.- En relación al punto No. 5 de las especificaciones técnicas de las bases de Licitación para el paquete 3 CECYTE, se solicita a la convocante ampliar a 12 meses la vigencia del contrato.

Respuesta.- No se acepta su propuesta, el contrato tendrá una validez durante la vigencia del servicio.

PAQUETE	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA DE LOS SERVICIOS
3	Contratación del Servicio de acceso a Internet para CECYTE	01 DE MAYO DE 2020 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

2.- SPAGINA 12 INCISO 4.3 VIGENCIA DEL CONTRATO 01 MAYO AL 30 DE MAYO
Se solicita a la convocante cambiar el contrato a 12 meses.

Respuesta.- No se acepta su propuesta, el contrato será por la vigencia del servicio.

3. PAGINA 8 INCISO 4 Conexión LAN to LAN en modalidad VPN entre el sitio actual y los sitios que conformen parte de la Red Estatal de "CECYTE BC". Cumpliendo la VPN sobre Internet con las siguientes características: -IP Sec Tunnel, -Site to site VPN, -Compatibilidad con tecnología Fortinet OS v5.4.9 y 4. Tiempo de respuesta para soporte, telefónico inmediato, en sitio máximo 4 horas. El texto no es congruente, pues piden dos cosas diferentes en cada uno de los párrafos, sin embargo, el numeral utilizado es el mismo para ambas, por lo que se recorre la numeración y se arrastra ese error, convirtiendo una lista de 21 en una de 20. ¿Se solicita a la convocante aclarar este punto para no crear confusión sobre la elaboración de nuestra propuesta y al final que genere rechazo sobre nuestra propuesta?

RESPUESTA: La numeración se recorre y el segundo 4 se convierte en 4bis, de manera que no se modifique la numeración subsecuente.

LICITANTE: Red 7

PREGUNTA 1.- En relación al SLA autorizado por planteles es de 96.7, se tienen contemplado 24 horas al mes de fallas, se puede contemplar 99.9%?

RESPUESTA: El SLA mínimo de recibir en oficinas centrales sería de 99.9 % mientras para patételes se pudiera aceptar el 96.7 % siempre y cuando se tenga un MTTR de 6 horas en horario de oficina y 12 horas fuera en horario de oficina.

PREGUNTA 2.- En relación al punto 6.2 inciso A) CATALOGO DE CONCEPTOS, de las bases se contemplara el monto por sitio o por paquete?

RESPUESTA: El licitante cotizará los servicios que propone indicando precio unitario por cada partida o punto y concepto que integran al servicio prestado.

PREGUNTA 3.- En relación al punto 6.1 inciso A) PROPUESTA TECNICA, se detallaran las especificaciones por paquete o por plantel?

RESPUESTA: La propuesta técnica del licitante contendrá las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en el ANEXO TÉCNICO en los numerales 4.1 al



4.4 de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada (el licitante deberá describir todas las acciones, actividades y/o funciones que realizará el personal de la empresa misma durante la prestación del servicio) incluyendo los materiales requeridos para el servicio.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las 15:00 horas del día 11 de marzo del presente año a la primera etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuestas en el que se dará a conocer el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en término de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.





No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 09:35 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.


[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. ANA MARITZA ZAZUETA ANGULO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO
 C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	 C. JORGE OCTAVIO CONTRERAS VENEGAS EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO COBACH

Por parte de los licitantes participantes.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
TELEFONOS DEL NOROESTE SA DE CV	Alfredo Saiz del RCM	
Red y Asesoría IR S de RL de CV	Gabriela Saiz	